



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

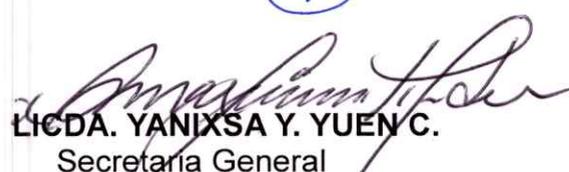
En la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 399-18 <u>DE LEÓN</u>	CARLOS JERONIMO MADRID NAY , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 400-18 <u>Fabrega</u>	MAXIMO DE LEON JUSTAVINO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 401-18 <u>Fabrega</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librado por el Tribunal de Gran Instancia de París, dentro del proceso interpuesto por los herederos de PIERRE MATISSE contra la sociedadada VASUMAN CORP. Y OTROS .
Art.107 C.J N°402-18 <u>MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librado por la Audiencia Territorial de Koblenz, Alemania, dentro del proceso de diligencia judicial interpuesto por HAITEC Aircraft Maintenance GmbH contra JetMagic Ltd .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

OMAR SIMITI GORDÓN
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

